RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS FODOS EUROPEOS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Se aprueba con 9 votos a favor y 6 abstenciones

En la línea planteada en la FEMP en la reunión de la Junta de Gobierno del 23 de febrero de 2021, sobre la participación de las entidades locales en los Fondos Europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, plantea para su aprobación las siguientes consideraciones:

1°. PRIMERO:

Apoyamos a la FEMP en su declaración para instar al Gobierno de España a gestionar de forma coordinada con los gobiernos autonómicos y las entidades locales, tal y como se planteó por la FEMP siguiendo el gobierno de cogobernanza requerido por la UE.

2°. SEGUNDO:

Entendemos que los gobiernos locales juegan un papel importante en el **Plan** de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Los ayuntamientos, la administración local más cercana a la ciudadanía, que está demostrando ser el gran motor de transformación en la sociedad actual, haciendo posible el acceso total a servicios que garantizan la calidad de vida de las personas, son la clave para garantizar la puesta en marcha de los cambios determinantes para lograr convertir en realidad los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en el que todo gobierno debe apoyarse para dar respuesta a las necesidades actuales de una sociedad que requiere una intervención urgente.

La digitalización responsable, el cuidado y respeto del Medio Ambiente, la igualdad entre hombres y mujeres, el fin de las brechas sociales y la diferenciación de clases, la transparencia en políticas y administraciones, el desarrollo urbano coherente y sensato... todo esto pasa por la acción y concienciación de las entidades públicas locales. Si queremos llegar a los/as ciudadano/a, debemos hacerlo desde el origen, y el origen está en lo local.

Por ello, en línea con la propuesta de la FEMP, los Fondos Europeos deben aumentarse y asignarse de una manera directa, sin intermediarios, a los gobiernos locales, como uno de los pilares fundamentales en la reactivación económica y social de nuestros pueblos y ciudades.

3°. TERCERO

Subrayamos como muy positiva la participación de las entidades locales a través de la FEMP, tal y como se está materializando a nivel nacional con la presencia de esta Federación con voz y voto en las diversas conferencias sectoriales en las que se debaten la asignación de los fondos europeos.

4°. CUARTA

Tal y como está previsto, la gestión de Fondos Europeos correspondientes al **Plan de Recuperación** y destinados a los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, se ejecutarán de manera directa con el Gobierno de España, de acuerdo con la negociación mantenida con la FEMP. El resto de los municipios se ejecutarán a través de las diputaciones provinciales, órganos supramunicipales. Entendemos que en las **Comunidades Autónomas uniprovinciales** este papel lo ejercerán los gobiernos regionales. En estos casos, se precisaría tener un órgano similar al nacional donde la cogobernanza entre los gobiernos regionales y las Federaciones territoriales representativas de los municipios garantizarán que la opinión municipal está presente en la toma de decisiones. Por todo ello, proponemos:

- 1°. Instar al Gobierno de España para que, en el desarrollo de la normativa correspondiente a estos Fondos Europeos finalistas hacia los ayuntamientos, en el caso de uniprovinciales, se prevea, la creación de un órgano de participación y decisión que represente a ambas instituciones (regional y local).
- **2°.** Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que constituya un órgano de participación paritaria entre CAM y FMM para la toma de decisiones, coordinación, valoración y evaluación de todo lo concerniente a los proyectos de iniciativa municipal susceptibles de financiarse con dichos Fondos Europeos."

Propuesta a la FEMP

Ratificar la posición de la FMM de apoyo incondicional a las gestiones realizadas por la FEMP ante el Gobierno de España con relación a los fondos europeos que componen el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

A su vez, solicitamos a la FEMP que plantee al Gobierno de España la necesidad de **desarrollar un sistema de gestión de los fondos en las Comunidades Uniprovinciales**, que habilite la participación de los ayuntamientos (las federaciones territoriales como representantes de estos) en el desarrollo y decisión sobre los mismos, en la línea expresada por el acuerdo precitado en su punto 4.1.